

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, el **Ministerio de Relaciones Exteriores** aprobó internamente las Tablas de Valoración Documental en sesión de Comité Extraordinario Administrativo, según consta en el documento Control de Asistencia y Seguimiento a Compromisos del 18 de diciembre del 2015.

Que la viceministra de Asuntos Multilaterales encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores del **Ministerio de Relaciones Exteriores** aprobó *las Tablas de Valoración Documental*, a través de la Resolución 8986 de 2017 (noviembre 15).

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, el profesional evaluador consideró que las Tablas de Valoración Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** podían ser presentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según consta en concepto técnico de evaluación emitido el 30 de noviembre de 2016.

Que las Tablas de Valoración Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** fueron presentadas y sustentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 07 de diciembre de 2016. De acuerdo con el acta de reunión, dicha instancia solicitó realizar ajustes al instrumento archivístico y una vez verificados darle traslado al Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que los ajustes realizados a las Tablas de Valoración Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** fueron presentados y verificados en mesa de trabajo del 27 de diciembre del 2016 y, de acuerdo con el acta de la reunión, el Coordinador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias, determinó que se podían citar a Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Valoración Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** fueron presentadas y sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 16 de febrero de 2017. De acuerdo con el acta de reunión, dicha instancia solicitó hacer una visita técnica a los depósitos de la entidad con el fin de verificar el contenido de los documentos cuya disposición final se había definido como de eliminación y selección y, posteriormente, comunicar los resultados al Comité Evaluador de Documentos, para tomar la decisión frente a la convalidación del instrumento archivístico.

Que dos profesionales del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado realizaron la visita técnica a los depósitos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 22 de febrero de 2017. De la visita técnica se elaboró un concepto técnico de valoración

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

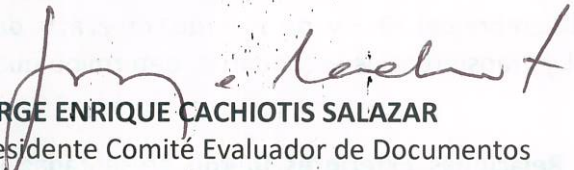
documental el 01 de marzo de 2017, el cual contenía un conjunto de recomendaciones referentes al cambio de disposición final de varias series o asuntos registrados en las Tablas de Valoración Documental que por sus contenidos ameritaban conservación total o selección.


Que la secretaría técnica presentó a los miembros del Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 02 de marzo de 2017, los resultados y recomendaciones de la visita técnica a las bodegas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Según consta en el acta de la sesión, dicha instancia acogió las sugerencias del concepto técnico de valoración documental y consideró que una vez la entidad las acogiera se podía proceder a expedir el certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores radicó las Tablas de Valoración Documental el 10 de abril del 2017, en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, acogiendo las sugerencias resultado de la visita técnica del 22 de febrero de 2017. Instrumento archivístico que fue revisado por la coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien concluyó que el Ministerio de Relaciones Exteriores había realizado satisfactoriamente los ajustes a las Tablas de Valoración Documental solicitados por el Comité Evaluador de Documentos y, por lo tanto, una vez se radicara la versión final debidamente firmada se procedería a expedir el certificado de convalidación, según consta en concepto técnico de evaluación emitido el 25 de agosto de 2017 y acta de mesa de trabajo del 12 de septiembre de 2017.

Que finalmente el **Ministerio de Relaciones Exteriores** radicó el 15 de septiembre de 2017, en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, con oficio No. 1-2017-07527 la versión definitiva de las Tablas de Valoración Documental y el 23 de noviembre del 2017 con oficio No. 1-2017-10228 el acto administrativo de aprobación del instrumento archivístico. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.


JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Presidente Comité Evaluador de Documentos
Subdirector Gestión del Patrimonio Documental
encargado de las Funciones de la Dirección General


ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO
Secretaria Comité Evaluador de Documentos
Coordinadora del Grupo de Evaluación
Documental y Transferencias Secundarias